



## Sobre historia, política y otras menudencias

### Un proyecto positivo, necesario y urgente para Chile

El Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social, es un conjunto de iniciativas, que tiene por objetivo, reactivar la economía, aumentar la inversión y mejorar el crecimiento económico, única forma seria y sustentable de mejorar las condiciones de vida de nosotros y nuestros hijos.

Entre 1986 y 1997, en un período aproximado de diez años, la economía chilena creció 7,6%. El mejor decenio del crecimiento, en toda la historia de Chile.

El crecimiento económico, durante los gobiernos de la Concertación, hasta antes de la Nueva Mayoría, fue de 5,5%. Veamos como se corresponden este gran crecimiento, con la tasa de impuestos corporativos. En el año 2000, la tasa de impuesto corporativo alcanzaba en

Chile un 15%. Ahora es de 27%. En esa misma época, el promedio de esa tasa, para los países de la OCDE bajó de 33% a 24%. El último reporte de esa organización informa, que el promedio mundial es de 23%, y en Asia Pacífico es de 21%.

En estas circunstancias, nuestro país alejado de los mercados mundiales, tiene poca capacidad de atraer inversión y mejorar su crecimiento, lo cual es fundamental, para asumir con altos niveles de éxito, sus principales desafíos. Sabemos que el crecimiento no resuelve todo. Sin embargo, con el crecimiento mediocre de los últimos años, nuestros problemas se continuarán agudizando, en lugar de ser resueltos. Así, tenemos como país, pocas tareas más urgentes y necesarias, que la de recupe-

rar el dinamismo económico y su crecimiento.

Es incorrecta la actitud de quienes señalan que la propuesta de reducir impuestos corporativos sólo beneficia a los «más ricos». Debemos distinguir entre el tratamiento tributario, de las empresas y el de sus dueños. Las izquierdas, en general, persisten en su equivocada idea, basada en un concepto de igualdad mal entendida, que «hay que quitarles a los ricos, para darles a los pobres» Ese sistema ha fracasado en todas partes. La rebaja de los impuestos corporativos, -como está demostrado por la experiencia-, incentiva la inversión y por esa vía, el crecimiento que genera más y mejores oportunidades de trabajo y en el mediano y largo plazo, mayor recaudación fiscal, necesaria para las po-

líticas públicas.

La iniciativa del gobierno del Presidente Kast, va acompañada de un conjunto de propuestas, que invitan a darle un análisis y una mirada, articulada y completa. En este sentido, se puede destacar, el subsidio a la contratación formal de trabajadores, que reduce aún más el impuesto corporativo a empresas de menor tamaño, reduciendo con esto, la cesantía que afecta a miles de compatriotas. Además, se considera una inversión de \$400 mil millones, al Fondo de Reconstrucción de zonas afectadas por los incendios y, la reducción del IVA a las viviendas, configura una herramienta importante para elevar inversión, crecimiento y empleo. En definitiva, el proyecto debe ser mirado de manera integral. La reducción de la

carga impositiva, debe -como condición esencial- y paralela, considerar una fuerte desregularización de las innumerables trabas que impone la legislación, para quien desea invertir. Por otro lado, la ley tiene que comprometerse a entregar la suficiente certeza jurídica, que implica la estabilidad institucional democrática y un estado de derecho, que cree en la propiedad privada y la iniciativa individual, propias de una economía de libre mercado.

Quienes se oponen al Proyecto Kast, deberían recordar que el propio Presidente Gabriel Boric y su ministro de hacienda Mario Marcel, exploraron en una gestión prelegislativa, reducir los impuestos corporativos, hasta un 25% o 24% según otras informaciones.

Esta propuesta guber-



Guido Sarabia Acuña

nativa, será sometida a un fuerte escrutinio ciudadano y parlamentario. En democracia debe ser así. Esperamos que esta discusión, se haga con criterios técnicos y pensando en el bien de Chile y su futuro. Por ello, es fundamental que el gobierno haga su mejor esfuerzo, para explicar con claridad y aportando los mejores antecedentes, para una buena sustentabilidad del proyecto. El resultado implica, -como lo esperamos- mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar de todos los chilenos. Que así sea.

## Seremi de Energía realiza con éxito el Primer Encuentro Regional de Comunas Energéticas



Con el objetivo de generar una instancia para compartir experiencias y acciones en torno al Programa Comuna Energética del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, se llevó a cabo el primer encuentro regional enfocado en la materia.

La actividad llevada a cabo en el espacio Click de la Universidad de Talca, reunió a más de 50 asis-

tentes de diversas municipalidades de la región, con la finalidad de abordar desafíos y oportunidades para enfrentar la transición energética a nivel local, lo que permitirá construir comunas más sostenibles.

De esta manera, el seremi de Energía del Maule, Carlos Muena, enfatizó en que una de las prioridades regionales, es que más comunas se plieguen al programa, puesto

que «la Región del Maule ya cuenta con cinco comunas que se han certificado en esta materia. Invitamos al resto que se puedan sumar. Este es un trabajo colaborativo que se realiza en materia de transición energética. Relevamos diferentes ámbitos y apoyamos la gestión municipal. Lo importante que se compartieron experiencias de las municipalidades que ya han tenido estos proce-

sos y su evidencia. Se resolvieron las dudas, inquietudes que presentan las comunas que están interesadas en poder participar en este programa, que es relevante para mejorar la calidad de vida en nuestros maulinos».

Entre las temáticas desarrolladas estuvo el Programa Comuna Energética y Planificación Participativa para Territorios Sostenibles. Además, se realizó un conversatorio con iniciativas implementadas en la región como lo fueron el reconocimiento Sello Comuna Energética por Mauricio Miño Astorga de la Municipalidad de Romeral; Programa Parque Solar Comunitario por Carolina Marín Navarro de la Municipalidad de Curicó y Comunidad energética a



través de la energía solar por Cecilia Román Tapia, Cooperativa de agua potable y saneamiento de Cumpeo.

En esa línea, el seremi de Gobierno, Hans Heyer, añadió que «como Gobierno estamos impulsando que los territorios sean protagonistas de esta transición energética. Este encuentro, esta jornada de conversación, de reflexión y análisis de la realidad local permite, por supuesto, involucrar a los municipios, a las universidades, también a nuestro gobierno a través de la Seremi de Energía. Destacar el liderazgo y esperamos que más comunas se sigan certificando, porque al momento van cinco comunas de la región, y este espacio es precisamente para incentivar a más personas que sean parte de este proyecto».

Cabe recordar que el programa Comuna Energética, del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, busca contribuir a mejorar

la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile.

Comuna Energética promueve de manera sistemática el desarrollo energético local sostenible y el fortalecimiento a la gestión energética municipal en las comunas de Chile, a modo de avanzar en la mitigación al cambio climático, la resiliencia de los territorios e impulsar la competitividad y productividad del sector energía. El Programa se compone de las siguientes etapas: Estrategias Energéticas Locales; implementación de proyectos, potenciados a través de diversos programas a lo largo de su historia: Inversión Energética Local, Comunidad Energética, Incuba Energía Sostenible, Aceleradora de Energía Local, entre otros; Sello Comuna Energética y asistencia técnica para municipios.



**FUNERARIA  
San Javier**



*Atención las  
24 Horas*

E-mail: [administracion@funerariasanjavier.cl](mailto:administracion@funerariasanjavier.cl)  
**+569 74683680 +569 71343374**  
**TACNA 1238 \* SAN JAVIER**

**Club Social de San Javier**

Con su Concesionario **Pedro González** al frente con más de 3 décadas, entregando un servicio de gran calidad.

**Almuerzos, extras y todo tipo de eventos.**  
**Desde 1923 en San Javier cuenta con estas históricas instalaciones.**  
**Casona con más de 200 años, parte de la historia de Chile y la Comuna.**



**Arturo Prat 2787-A San Javier**